FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES

SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

C.N.M.V. 3.152

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo indicado en la nota 10 hechos posteriores de la memoria adjunta en la que se indica que con fecha 8 de marzo de 2022, el Consejo de Administración acordó la ampliación de capital de la Sociedad, pasando a un capital social inicial de 12.000.000 Euros. Dicho acuerdo está pendiente de inscribirse en el Registro Mercantil a la fecha del presente informe. Nuestra opinión no ha sido modificada por este hecho.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Valoración de la cartera

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A., está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la Nota 4 de las cuentas anuales adjuntas, y en la Nota 5 de dichas cuentas anuales, se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021.

Identificamos esta área como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Por encargo de los Administradores de la Sociedad, a través del contrato de gestión firmado con la Sociedad Gestora, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el registro, presentación y desglose, existencia, exactitud, corte, totalidad, derechos y obligaciones y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de las Entidades Depositarias de títulos.

Solicitamos a las Entidades Depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias entre las respuestas enviadas por las Entidades Depositarias y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de la Sociedad al 31de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dicha re-ejecución refleja que la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad, no es significativa.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de audito ría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

QUORUM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P. (ROAC S-2.420)

Alfonso Molina Gutiérrez. (ROAC 21.360)
16 de marzo de 2022.

TIMBRE DEL ESTADO

OM8691464

CLASE 8.ª

FOMENTO DE AHORRO E INVERSIÓN
Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021 Y 2.020
(Euros)

ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	0,00	0,00
III. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**124.045.428,29**	**112.036.194,34**
I. Deudores	2.593.923,39	2.995.153,98
II. Cartera de inversiones financieras	117.184.734,34	103.262.285,39
1. Cartera interior	6.746.337,59	2.934.937,95
1.1. Valores representativos de deuda	3.045.027,63	0,00
1.2. Instrumentos de patrimonio	1.239.496,34	2.934.937,95
1.3. Instituciones de Inversión colectiva	2.461.813,62	0,00
1.4. Depósitos en EECC	0,00	0,00
1.5. Derivados	0,00	0,00
1.6. Otros	0,00	0,00
2. Cartera exterior	110.257.574,05	100.234.337,87
2.1. Valores representativos de deuda	12.549.370,97	6.040.903,99
2.2. Instrumentos de patrimonio	42.641.916,15	44.702.514,82
2.3. Instituciones de Inversión colectiva	55.002.808,23	49.543.773,34
2.4. Depósitos en EECC	0,00	0,00
2.5. Derivados	63.478,70	-52.854,28
2.6. Otros	0,00	0,00
3. Intereses de la cartera de inversión	180.822,32	93.009,19
4. Inversiones morosas, dudosas o en litigio	0,38	0,38
III. Periodificaciones	0,00	0,00
IV. Tesorería	4.266.770,56	5.778.754,97
TOTAL ACTIVO	**124.045.428,29**	**112.036.194,34**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2021	31/12/2020 (*)
A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	**120.529.690,78**	**111.851.224,10**
A-1) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	120.529.690,78	111.851.224,10
I. Capital	40.173.120,00	40.173.120,00
II. Partícipes	0,00	0,00
III. Prima de emisión	452.675,46	457.024,20
IV. Reservas	87.981.891,80	87.981.891,80
V. (Acciones propias)	-1.298.765,82	-1.376.965,35
VI. Resultados de ejercicios anteriores	-15.383.846,55	-7.861.035,79
VII. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
VIII. Resultado del ejercicio	8.604.615,89	-7.522.810,76
IX. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	0,00	0,00
A-3) Otro patrimonio atribuido	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	**3.515.737,51**	**184.970,24**
I. Provisiones a corto plazo	1.781,48	283,47
II. Deudas a corto plazo	0,00	29.293,06
III. Acreedores	3.471.902,19	141.517,60
IV. Pasivos financieros	0,00	0,00
V. Derivados	30.161,33	0,00
VI. Periodificaciones	11.892,51	13.876,11
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**124.045.428,29**	**112.036.194,34**

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2021	31/12/2020 (*)
1. CUENTAS DE COMPROMISO	**20.721.856,08**	**138.294.817,62**
1.1. Compromisos por operaciones largas de derivados	2.682.380,00	82.947.781,66
1.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados	18.039.476,08	55.347.035,96
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	**27.210.279,42**	**19.687.062,79**
2.1. Valores cedidos en préstamo por la IIC	0,00	0,00
2.2. Valores aportados como garantía por la IIC	0,00	0,00
2.3. Valores recibidos en garantía por la IIC	0,00	0,00
2.4. Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	6.626.880,00	6.626.880,00
2.5. Pérdidas fiscales a compensar	20.583.399,42	13.060.182,79
2.6. Otros	0,00	0,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**47.932.135,50**	**157.981.880,41**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

TIMBRE DEL ESTADO

OM8691465

CLASE 8.ª

FOMENTO DE AHORRO E INVERSIÓN
Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021 Y 2.020
(Euros)

	31/12/2021	31/12/2020 (*)
1. Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	0,00	0,00
2. Comisiones retrocedidas a la IIC	0,00	3.729,66
3. Gastos de personal	0,00	0,00
4. Otros gastos de explotación	-479.191,85	-388.797,99
4.1. Comisión de gestión	-338.527,64	-237.493,99
4.2. Comisión depositario	-34.966,20	-32.301,91
4.3. Ingreso/gasto por compensación compartimento	0,00	0,00
4.4. Otros	-105.698,01	-119.002,09
5. Amortización del inmovilizado material	0,00	0,00
6. Excesos de provisiones	0,00	0,00
7. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	0,00	0,00
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-479.191,85	-385.068,33
8. Ingresos financieros	1.261.742,90	1.308.467,99
9. Gastos financieros	-10.752,86	-23.767,33
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	148.713,30	-731.908,63
10.1. Por operaciones de la cartera interior	-90.698,58	-345.867,10
10.2. Por operaciones de la cartera exterior	3.260.427,68	1.751.679,61
10.3. Por operaciones con derivados	-3.021.015,80	-2.137.721,14
10.4. Otros	0,00	0,00
11. Diferencias de cambio	47.787,28	-434.080,79
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7.662.208,64	-7.256.453,67
12.1. Deterioros	0,00	0,00
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior	29.895,41	-4.394.546,80
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior	7.913.934,86	-4.525.171,49
12.4. Resultados por operaciones con derivados	-281.621,63	1.663.264,63
12.5. Otros	0,00	-0,01
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	9.109.699,26	-7.137.742,43
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.630.507,41	-7.522.810,76
13. Impuesto sobre beneficios	-25.891,52	0,00
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	**8.604.615,89**	**-7.522.810,76**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

FOMENTO DE AHORRO E INVERSIÓN
Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021 Y 2.020
(Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021 Y 2.020

	2.021	2.020 (*)
a) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	8.604.615,89	-7.522.810,76
b) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	0,00	0,00
c) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (a+b+c)	8.604.615,89	-7.522.810,76

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021 Y 2.020

	Capital	Partícipes	Prima de emision	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de accionistas	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Ajustes por cambios de valor en inmov.material de uso propio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2.019 (*)	**40.173.120,00**	**0,00**	**459.871,42**	**87.980.716,60**	**-1.385.262,29**	**-20.137.759,02**	**0,00**	**12.276.723,23**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**119.367.409,94**
I. Ajustes por cambios de criterio 2.019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2.019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2.020(*)	**40.173.120,00**	**0,00**	**459.871,42**	**87.980.716,60**	**-1.385.262,29**	**-20.137.759,02**	**0,00**	**12.276.723,23**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**119.367.409,94**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.522.810,76	0,00	0,00	0,00	-7.522.810,76
II. Operaciones con accionistas	0,00	0,00	0,00	0,00	8.296,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.296,94
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Operaciones con acciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	8.296,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.296,94
5. Otras operaciones con accionistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio	0,00	0,00	-2.847,22	1.175,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.672,02
Aplicación del resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.276.723,23	0,00	-12.276.723,23	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2.020(*)	**40.173.120,00**	**0,00**	**457.024,20**	**87.981.891,80**	**-1.376.965,35**	**-7.861.035,79**	**0,00**	**-7.522.810,76**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**111.851.224,10**
I. Ajustes por cambios de criterio 2.020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2.020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2.021	**40.173.120,00**	**0,00**	**457.024,20**	**87.981.891,80**	**-1.376.965,35**	**-7.861.035,79**	**0,00**	**-7.522.810,76**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**111.851.224,10**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.604.615,89	0,00	0,00	0,00	8.604.615,89
II. Operaciones con accionistas	0,00	0,00	0,00	0,00	78.199,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78.199,53
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Operaciones con acciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	78.199,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78.199,53
5. Otras operaciones con accionistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio	0,00	0,00	-4.348,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.348,74
Aplicación del resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.522.810,76	0,00	7.522.810,76	0,00	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2.021	**40.173.120,00**	**0,00**	**452.675,46**	**87.981.891,80**	**-1.298.765,82**	**-15.383.846,55**	**0,00**	**8.604.615,89**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**120.529.690,78**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OM8691466

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0M8691467

FOMENTO DE AHORRO E INVERSIÓN
Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1 Reseña de la Sociedad

FOMENTO DE AHORRO E INVERSIÓN, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., (en adelante la Sociedad) se constituyó el 13 de abril de 1972 por un período de tiempo indefinido y está sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las ultimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley, y en la restante normativa aplicable.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº 3.152 en la categoría de armonizadas.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Calle Ortega y Gasset 7, 28006 Madrid.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Según se indica en la Nota 8, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Banco Alcalá, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. entidad perteneciente al Grupo Banco Alcalá y desde el 21 de julio de 2020, el 40% de la gestión de los activos que integran el patrimonio de la SICAV están encomendados a Julius Baer Gestión, SGIIC, S.A.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Caceis Bank Spain, S.A., entidad depositaria de la Sociedad.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 de la vigente Ley española del Mercado de Valores y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 3/2008 de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación,

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0M8691468

para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Estas cuentas estan expresadas en Euros.

Comparación de la información

Las sociedades están obligadas a presentar cuentas anuales comparativas de acuerdo con lo establecido en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos de aplicar el principio de uniformidad y el requisito de comparabilidad.

Por tanto, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se presentan comparativas con las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020

Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

Información sobre grupo de sociedades

La Disposición Final Duodécima de la Ley 62/2003, de 30 de noviembre, introduce una modificación del articulo 42 del Código de Comercio referido a la obligación de formular cuentas anuales e informe de gestión consolidados, a toda sociedad dominante de un grupo de sociedades y en aquellos grupos en que no pueda identificarse una sociedad dominante, esta obligación recaerá en la sociedad de mayor activo en la fecha de primera consolidación, circunstancias que no se encuentran determinadas en la Sociedad, que permitan la obligación de aplicar el referido articulo.

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

3 Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que propondrá a la Junta General de Accionistas y la distribución aprobada y realizada correspondiente al ejercicio 2020 son las siguientes:

		EUROS
BASE DE REPARTO	2021	2020
Beneficios del ejercicio	8.604.615,89	0,00
Pérdidas del ejercicio	0,00	7.522.810,76

		EUROS
DISTRIBUCIÓN	2021	2020
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.	8.604.615,89	0,00
Resultados negativos ejercicios anteriores.	0,00	7.522.810,76
	8.604.615,89	7.522.810,76

4 Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales se muestran a continuación:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0M8691470

4.1. Clasificación de los instrumentos financieros

4.1.1 Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de presentación y valoración, dentro de las siguientes categorías:

a) Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los activos financieros incluidos dentro de esta categoría son:

1. Valores representativos de deuda. Obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

2. Instrumentos de patrimonio. Emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

3. Instituciones de Inversión Colectiva. Incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

4. Depósitos. Incluye los depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".

5. Derivados. Incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.

6. Otros. Recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo regulada en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.

7. Intereses de cartera de inversión. Recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.

8. Inversiones morosas, dudosas o en litigio. Incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0M8691471

b) Préstamos y partidas a cobrar. Recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Tesorería. Este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.

4.1.2 Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de presentación y valoración, dentro de las siguientes categorías:

a) Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pasivos financieros incluidos dentro de esta categoría son:

   1. Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

   2. Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.

b) Débitos y partidas a pagar. Los pasivos financieros incluidos dentro de esta categoría son:

   1. Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".

   2. Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

4.2 Reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros

4.2.1 Reconocimiento y valoración de los activos financieros

a) Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluidos los intereses por aplazamiento de pago.

Los intereses explícitos devengados y no vencidos o cupón corrido, se registrarán en la cuenta Intereses de la cartera de inversión del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hubiesen adquirido, formarán parte de la valoración inicial.

Las Instituciones calcularán, con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la Norma 10ª, el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si el valor razonable incluye los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tendrán en cuenta los saldos de la cuenta Intereses de la cartera de inversión.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá la valoración de los activos de los que proceden.

La determinación del valor razonable de los activos financieros se realizará según las siguientes reglas:

1. Instrumentos de patrimonio cotizados. Su valor razonable es el valor de mercado que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

2. Valores no admitidos aún a cotización. Su valor razonable se calcula mediante cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

3. Valores representativos de deuda cotizados. Su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En cualquier caso, las técnicas de valoración deberán ser de general aceptación y deberán utilizar en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.

4. Valores representativos de deuda no cotizados. Su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados con una prima o margen determinado en el momento de la adquisición de los valores.

5. Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos. Su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

6. Acciones o participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital riesgo. Su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia, o en caso de no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán por su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del R.D. 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

7. Instrumentos financieros derivados. Su valor razonable es el resultante de aplicar el cambio oficial de cierre. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos de valoración adecuados, conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus sucesivas modificaciones.

b) Préstamos y partidas a cobrar.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción incluyendo los costes de transacción explicitos atribuibles a la operación. Posterioremente se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados como ingresos financieros, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2.2 Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

a) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realizará de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

La principal técnica de valoración aplicada por la sociedad gestora de la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, la sociedad gestora de la Sociedad realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente los tipos de interés. Para estos casos, que se producen fundamentalmente en determinados valores representativos de deuda privada o depósitos en entidades de crédito, en su caso, la principal técnica usada al 31 de diciembre de 2021 por el modelo interno de la sociedad gestora para determinar el valor razonable es el método del "valor presente", por el que los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Generalmente, las curvas de tipos son datos observables en los mercados. Para la determinación del valor razonable de los derivados cuando no hay cotizaciones publicadas en mercados activos, la sociedad gestora de la Sociedad utiliza valoraciones proporcionadas por las contrapartes del instrumento derivado, que son periódicamente objeto de contraste mediante contravaloración, utilizando distintas técnicas como el modelo de "Black–Scholes" o similar, que de la misma manera emplea inputs observables de mercado para obtener datos como bid–offer spreads, tipos de cambio o volatilidad.

Por tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriormente descritos tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado tales como tipos de interés, riesgo de crédito o tipos de cambio. En este sentido, los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, al poder ser ajustadas dichas metodologías mediante el cálculo interno del valor razonable y compararlo posteriormente con el precio negociado activamente.

b) Débitos y partidas a pagar.

Se valorarán por su valor razonable que será el precio de la transacción ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0M8691475

4.3 Baja del balance de situación de los instrumentos financieros

4.3.1 Baja del balance de situación de los activos financieros

Las Instituciones darán de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, no se darán de baja los activos financieros en los que no se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En el caso de que la institución de inversión colectiva no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

4.3.2 Baja del balance de situación de los pasivos financieros

Se dará de baja cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.4 Contabilización de operaciones

4.4.1 Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance de situación.

4.4.2 Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable procedentes de operaciones de compraventa de divisas a plazo, tanto realizadas como no realizadas, se encuentran registradas en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del activo o del pasivo, respectivamente, según su saldo del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

4.4.3 Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuáles sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

4.4.4 Contratos de futuros, opciones warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

4.4.5 Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance de situación.

4.5 Instrumentos de patrimonio propio

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizarán como instrumentos de patrimonio en la cuenta denominada Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas, del epígrafe Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Balance de situación.

La adquisición de sus propias acciones se registrará en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias dará lugar a la reducción del capital.

La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse, respectivamente, a cuentas de reservas. También se registrará en cuentas de reservas las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias.

En el caso de sociedades de inversión de capital variable, y respecto a la puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones se registrarán en la cuenta Prima de emisión del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registrarán directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OM8691478

CLASE 8.ª

4.6 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional de la institución.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción.

Como tipo de cambio de contado, se tomará el tipo de contado más representativo del mercado de referencia a la fecha en cuestión o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valorarán con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la Norma 10ª, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe Diferencias de cambio. Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

4.7 Impuesto sobre beneficios

El impuesto de beneficios se considerará en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y estará constituido por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0M8691479

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

4.8 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

4.8.1 Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

4.8.2 Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OM8691480

4.8.3 Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021, las variaciones del valor razonable procedentes de activos enajenados que se registran en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, son las producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio del ejercicio (con el consiguiente registro compensatorio en el epígrafe "variación del valor razonable en instrumentos financieros"), sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

4.8.4 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4.9 Operaciones vinculadas

La ley 35/2003, en su artículo 67 y el Real Decreto 1082/2012, en sus artículos 138 y 139, establecen la normativa en relación con las operaciones vinculadas. La Sociedad realiza operaciones vinculadas contempladas en estos artículos, por ello los administradores han adoptado los procedimientos necesarios con el objeto de evitar conflictos de interés y asegurar que estas operaciones se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

5 Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 se incluye como Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

El desglose en Euros y en divisas, de la cartera exterior de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

CARTERA EXTERIOR	EUROS	NO EUROS	TOTAL
Valores representativos de deuda	10.074.253,42	2.475.117,55	12.549.370,97
Instrumentos de patrimonio	22.949.052,10	19.692.864,05	42.641.916,15
IIC	22.075.124,79	32.927.683,44	55.002.808,23
Depósitos en EECC	0,00	0,00	0,00
Derivados	63.478,70	0,00	63.478,70
Otros	0,00	0,00	0,00
	55.161.909,01	**55.095.665,04**	**110.257.574,05**

El desglose en Euros y en divisas, de la cartera exterior de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

CARTERA EXTERIOR	EUROS	NO EUROS	TOTAL
Valores representativos de deuda	5.867.706,36	173.197,63	6.040.903,99
Instrumentos de patrimonio	18.026.965,39	26.675.549,43	44.702.514,82
IIC	37.711.595,40	11.832.177,94	49.543.773,34
Depósitos en EECC	0,00	0,00	0,00
Derivados	65.161,70	-118.015,98	-52.854,28
Otros	0,00	0,00	0,00
	61.671.428,85	**38.562.909,02**	**100.234.337,87**

Valores representativos de deuda

El desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	EUROS	
	2021	2020
Inferior a 1 año	4.531.736,38	0,00
Comprendido entre 1 y 2 años	1.500.013,53	0,00
Comprendido entre 2 y 3 años	2.754.920,23	1.562.365,33
Comprendido entre 3 y 4 años	0,00	1.130.582,36
Comprendido entre 4 y 5 años	2.191.693,69	0,00
Superior a 5 años	4.616.034,77	3.347.956,30

Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	EUROS	
	2021	2020
Compra a plazo de Deuda Pública	0,00	0,00
Futuros comprados	2.682.380,00	82.947.781,66
Futuros vendidos	18.039.476,08	55.347.035,96

Al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por la Sociedad tenían un vencimiento comprendido entre el 8 de marzo de 2022 (límite inferior) y el 22 de marzo de 2022 (límite superior)., de éstas, 20.721.856,08 Euros tenían un vencimiento inferior al año.

Al 31 de diciembre de 2020, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por la Sociedad tenían un vencimiento comprendido entre el 15 de marzo de 2021 (límite inferior) y el 19 de marzo de 2021 (límite superior)., de éstas, 138.294.817,62 Euros tenían un vencimiento inferior al año.

Derivados

La sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "Activo corriente-Derivados" del activo del balance de situación posiciones por importe de 63.478,70 Euros (-52.854,28 Euros al 31 de diciembre de 2020), de las que 0,00 Euros (-118.015,98 Euros al 31 de diciembre de 2021) se encuentran denominadas en moneda no Euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad del importe que la Sociedad tenía registrado en el epígrafe "Pasivo corriente-Derivados" del pasivo del balance de situación corresponde a posiciones denominadas en moneda Euro

Títulos emitidos por emisores en concurso de acreedores

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene registrado un importe de 0,38 Euros (0,38 Euros al 31 de diciembre de 2020) en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros-Por operaciones de la cartera exterior" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a la pérdida de valor producida en determinados títulos clasificados como dudosos y totalmente provisionados como consecuencia del concurso de acreedores del emisor.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0M8691483

Gestión de riesgo

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

  La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Limite general a la inversión en valores cotizados.

  La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor (entendido éste como todas las entidades que forman parte de un mismo grupo económico) no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Sociedad pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Sociedad. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en derivados.

  La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

  Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados.

  Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

  Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de liquidez.

  La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Sociedad.

- Obligaciones frente a terceros.

  La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OM8691485

CLASE 8.ª

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez.

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del Euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

6 Tesorería

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

	EUROS

CUENTAS EN DEPOSITARIO	2021	2020
Caceis Bank Spain, S.A. (euros)	5.079.048,60	4.958.887,60
Caceis Bank Spain, S.A. (divisas)	-1.033.011,72	34.530,42
	4.046.036,88	**4.993.418,02**

GARANTÍAS RECIBIDAS EN EFECTIVO	2021	2020
Garantías recibidas en efectivo (divisas)	220.733,68	785.336,95
	220.733,68	**785.336,95**

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad han devengado en el ejercicio 2021 un tipo de interés anual de mercado.

7 Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	EUROS	
	2021	2020
Capital	40.173.120,00	40.173.120,00
Partícipes	0,00	0,00
Prima de emisión	452.675,46	457.024,20
Reservas	87.981.891,80	87.981.891,80
Acciones propias	-1.298.765,82	-1.376.965,35
Resultados de ejercicios anteriores	-15.383.846,55	-7.861.035,79
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	8.604.615,89	-7.522.810,76
Dividendo a cuenta	0,00	0,00
	120.529.690,78	**111.851.224,10**

Capital social

El capital social inicial asciende a 4.680.000,00 Euros, representado por 4.680.000 acciones nominativas de 1 Euro de valor nominal cada una, estando íntegramente suscrito y desembolsado.

El capital estatutario máximo se establece en 46.800.000,00 Euros, representado por 46.800.000 acciones nominativas de 1 Euro de valor nominal cada una.

El capital en circulación al 31 de diciembre 2021 y al 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

	EUROS	
	2021	2020
Capital estatutario máximo	46.800.000,00	46.800.000,00
(Menos) capital estatutario pendiente de emisión	-6.626.880,00	-6.626.880,00
Capital suscrito	40.173.120,00	40.173.120,00
(Menos) nominal acciones propias en cartera	-412.659,00	-437.406,00
Capital en circulación	**39.760.461,00**	**39.735.714,00**

Al 31 de diciembre de 2021 existía un accionista (personas físicas) con participaciones superiores al 20% que ascendían en su totalidad al 58,17% del capital en circulación.

Al 31 de diciembre de 2020 existía un accionista (personas físicas) con participaciones superiores al 20% que ascendían en su totalidad al 58,21% del capital en circulación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número de accionistas de la Sociedad era de 239 y 231, respectivamente. La legislación en vigor establece que el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable debe superar 100. En caso de no superar este importe mínimo la Sociedad dispondrá de un plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número de accionistas.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de emisión o en cartera se encuentran en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas. Los accionistas no gozan del derecho de suscripción preferente en la emisión o puesta en circulación de nuevas acciones.

Prima de emisión

En caso de puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la sociedad, se registrarán en la cuenta denominada Prima de emisión del patrimonio.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios deberán destinar a la reserva legal una cifra igual al 10% del mismo, hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas en cuyo caso el beneficio se destinara a la compensación de dichas pérdidas, destinandose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Resultado de ejercicios anteriores

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

Tanto la reserva voluntaria como los resultados de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

Acciones propias

La adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

Valor liquidativo

El detalle del cálculo del valor liquidativo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas de la sociedad al cierre del ejercicio	120.529.690,78	111.851.224,10
Número de acciones en circulación	39.760.461	39.735.714
Valor liquidativo de la acción	**3,0314**	**2,8149**

8 Otros gastos de explotación

Comisiones de gestión y depósito

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha devengado como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente.

Adicionalmente, y también conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, la Sociedad devenga como gasto que se liquida anualmente, una comisión calculada en función de los rendimientos positivos del ejercicio.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1) ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos al 31 diciembre de 2021 y 2020, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería de la Sociedad estén debidamente controlados.

2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos de la Sociedad se hace sin su consentimiento y autorización.

3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.

4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre de la Sociedad.

5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.

6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.

7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto de la Sociedad.

8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad.

9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora, o en su caso, los administradores de la Sociedad deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.

11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.

12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.

Gastos de personal

La Sociedad carece de personal propio, la gestión y administración la realiza Banco Alcalá, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, con la que tiene suscrito un contrato de gestión.

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio 2021 y 2020 han ascendido a 3.315,00 Euros y 3.205,00 Euros, respectivamente, no habiéndose percibido por el auditor ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por otros conceptos.

Obligaciones de información respecto a aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2021 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

9 Situación fiscal

La Sociedad tiene sujeta a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas durante los últimos cinco ejercicios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de las pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la sociedad obtenga resultados negativos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el epígrafe de "Deudores" del balance de situación, se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o pagos a cuenta del Impuesto sobre Beneficios por importe de 1.438.843,93 Euros y 1.059.235,73 Euros respectivamente.

El resultado contable al 31 de diciembre de 2021 coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 existían bases imponibles pendientes de compensar por importe de 20.583.399,42 Euros y 13.060.182,79 Euros respectivamente.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

10 Otra información

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no ha pagado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas, indemnizaciones por cese o pagos basados en instrumentos de patrimonio y otras remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían anticipos, créditos, ni compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías o avales concedidos por la Sociedad a favor de los miembros de su Consejo de Administración.

Obligaciones de información de los miembros del Consejo de Administración, exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de FOMENTO DE AHORRO E INVERSIÓN, SICAV, S.A., según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

Hechos posteriores

El 8 de marzo de 2022, el Consejo de Administración acuerda la ampliación de capital de la Sociedad, pasando a un capital social inicial de 12.000.000 Euros, representado por 12.000.000 acciones de 1 Euro de valor nominal cada una, y un capital estatutario máximo de 120.000.000 Euros, representado por 120.000.000 acciones de valor nominal cada una. Dicho acuerdo está pendiente de inscribirse en el Registro Mercatil, a la fecha de formulación.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ha entrado en vigor la Ley 11/2021 de 9 de julio de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que ha modificado el artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen tributario dfe la Sociedad. En concreto, con efectos a partir del 1 de enero de 2022, se modifica el requisito del número mínimo de 100 accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto Sobre Sociedades, de forma que sólo computan como tales los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 Euros, determinado de acuerdo con el vaor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.

La Ley 11/2021, añade una nueva disposición transitoria cuadragésima primera a la Ley del Impuesto sobre Sociedades (la "DT 41ª"), que regula el régimen para aquellas Sociedades que adopten válidamente el acuerdo de disolución y liquidación durante el año 2022, y realicen, con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación. En concreto, DT 41ª establece para dichas Sociedades que durante los periodos impositivos que concluyan hasta la cancelación registral, continuará siendo de aplicación a la sociedad en liquidación el régimen fiscal en vigor al 31 de diciembre de 2021 y, por tanto, anterior a la modificación introducida por la Ley 11/2021.

La Sociedad cumple con las condiciones que impone la normativa fiscal para tributar al 1%.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

Información de aspectos medioambientales en las cuentas anuales

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria.

TIMBRE DEL ESTADO

OM8691493

CLASE 8.ª

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

Identificación de la Sociedad: FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

CIF: A28284537

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

El Consejo de Administración

Fdo.: D. Jesús Núñez Velázquez

Fdo.: D. Marcos Núñez Trébol

Fdo.: D. Iris Núñez Trébol

Fdo.: D. Jesús Núñez Trébol

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

OM8691494

FOMENTO DE AHORRO E INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CLASE 8.ª

CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD:

DENOMINACIÓN:	FOMENTO DE AHORRO E INVERSIONES, S.I.C.A.V.
DOMICILIO:	C/ ORTEGA Y GASSET, 7. 28006 MADRID
BOLSA EN QUE COTIZA:	BME MTF Equity
GESTORA:	GESALCALÁ, SGIIC S.A.U. C/ ORTEGA Y GASSET, 7. 28006 MADRID GRUPO CREDIT ANDORRA
DEPOSITARIO:	CACEIS BANK SPAIN S.A.U. PS. CLUB DEPORTIVO N.1 EDIFICIO 4, PLANTA SEGUNDA - 28223 POZUELO DE ALARCON (MADRID)

Informe de Gestión

Fomento de Ahorro e Inversiones, S.I.C.A.V. es una Sociedad de Inversión de Capital Variable, inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 23 de diciembre de 2005, con número de registro 3152.

Evolución de los negocios (mercados), evolución previsible y situación de la IIC.

El primer semestre del año vino marcado por los datos de inflación récord de los últimos años. Todo empezó con el dato de inflación de mayo que salió en el 4,2% y sorprendió al mercado al no esperarse que fuese tan alto. Desde entonces la Reserva Federal reiteró que esa inflación era transitoria y que se trataba de movimientos puntuales del corto plazo provocados por sectores muy concretos. La renta variable marcó nuevos máximos históricos (el S&P 500 subió un +14,41% durante el primer semestre del año) impulsado por un estímulo fiscal estadounidense mayor de lo esperado, unido a unas campañas de vacunación continuaron acelerándose en la mayor parte de las economías desarrolladas especialmente en Europa, que junto con la reapertura de las principales economías llevaron al Eurostoxx a subir un +14,40% durante el primer semestre del año. El segundo semestre del año también se saldó con un balance positivo en los mercados. Ni las presiones inflacionistas, ni el récord de contagios provocados por la variante ómicron evitaron que los índices cierren cerca de máximos históricos. Aunque esta variante sí que cogió al mercado por sorpresa, el impacto fue disminuyendo ya que, a pesar de que el número de contagios ha sido muy superior al de olas anteriores, el mercado consiguió recuperarse con los datos preliminares que sugirieron que la vacuna de Pfizer y BioNTech es eficaz para evitar el número de hospitalizaciones por Omicron. Esto hizo que en diciembre las bolsas terminasen el año con su famoso rally de Navidad.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS
CLASE 8ª

Con este panorama, el S&P 500 cerró el año con una importante revalorización del +26,89%. Por la parte europea, el Eurostoxx 50 también cerró el 2021 con una fuerte subida del +20,99%.

En cuanto a los mercados de Renta Fija, hemos visto como las rentabilidades mínimas en los bonos soberanos han ido quedándose atrás, aunque finalmente el Treasury terminaba el 2021 sin apenas variación cerrando el T-Note a niveles cercanos al 1,50% y dando margen para el aumento de rentabilidades de cara al 2022. Lo que sí que ha destacado es el fuerte aplanamiento de la curva de tipos americana durante el último trimestre del año.

De cara al 2022 podemos decir que nos encontramos ante dos grandes obstáculos para que los mercados financieros tengan otra vez comportamientos tan halagüeños como sus fundamentales. El primero es que la inflación actual resulta muy incómoda para los bancos centrales, y la laxitud de estos últimos ha sido uno de los principales apoyos de los mercados. El segundo obstáculo, tal vez el mayor, es que las valoraciones de partida son muy elevadas y no dan margen a sorpresas negativas. Además, en commodities, el repunte acelerado del petróleo puede añadir volatilidad adicional a los mercados y acrecentar todavía más la inflación. Nos encontramos así, ante el inicio de un cambio de ciclo en la política monetaria de los Bancos Centrales como la FED o el Banco de Inglaterra, y esto será el foco de atención en los próximos trimestres. Entramos en una nueva fase de la política monetaria que puede traer una volatilidad extra a los mercados.

Situación de la IIC

La política de inversión de la Sociedad está orientada a obtener la mayor rentabilidad compatible con la mayor seguridad y liquidez para los socios, y por ello se ha definido una política de inversión flexible, que permita una gestión de las inversiones en IIC y activos, nacionales e internacionales, ágil y adaptable a los diferentes entornos económicos y siempre sometidos a los límites legalmente establecidos para las IIC.

Existe un contrato para la gestión de activos concertado con JULIUS BAER GESTION, SGIIC, S.A., entidad radicada en ESPAÑA y sometida a supervisión prudencial por parte de la autoridad competente.

El Capital social inicial y estatutario máximo son de 4,68 y 46,8 millones de euros, respectivamente.

Existe un accionista con participaciones significativas en el capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020.

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2021, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 04 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 06 de julio de 1193, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la Memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Investigación y desarrollo

C1-ASE 8ª

Dado su objeto social, la IIC no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Información medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cartera.....: 116 FOMENTO DE AHORROS E INV,SICAV Fecha solicitada...: 31.12.2021 Divisa de presentación: EUR

Descripción del Activo	Títulos	Cambio medio	Importe de Coste	% S/Tot	Cambio a la fecha	Efectivo ex-cupón	% S/Tot	TIR	Plusvalía	% s/Coste
S.F.BANCOS										
JP MORGAN & CHASE	3.334	105,38190	293.659,62	0,27	158,35000 P	463.999,74	0,38		170.340,12	58,01
Total Sector. . . . :			293.659,62	0,27		463.999,74	0,38		170.340,12	58,01
CONSTRUCCIÓN										
CLEOP-CIA LEVANTINA DE EDIFIC.Y OBRAS PU	37.947	1,36959	51.971,90	0,05	0,00001 P	0,38			51.971,52-	100,00-
Total Sector. . . . :			51.971,90	0,05		0,38			51.971,52-	100,00-
BIENES DE CONSUMO										
LOUIS VUITTON MOET	730	401,31058	292.956,72	0,27	727,00000 P	530.710,00	0,44		237.753,28	81,16
MERCADOLIBRE INC	653	1.393,56746	793.751,38	0,73	1.348,40000 P	773.866,41	0,64		19.884,97-	2,51-
EVOLUTION GAMING GROUP (EVO SS)	7.358	1.219,43477	863.030,41	0,79	1.286,20000 P	919.321,15	0,76		56.290,74	6,52
Total Sector. . . . :			1.949.738,51	1,79		2.223.897,56	1,84		274.159,05	14,06
ENERGÍA-PETROL Y GAS										
BP PLC	381.257	2,88563	1.244.853,29	1,14	3,30500 P	1.499.725,53	1,24		254.872,24	20,47
ROYAL DUTCH SHELL A (NL EUR)	72.295	17,40996	1.258.652,89	1,15	19,31000 P	1.396.016,45	1,16		137.363,56	10,91
AIR LIQUIDE SA (ACCS FIDELIDAD ENE20)	4.117	126,52529	520.904,62	0,48	153,32000 P	631.218,44	0,52		110.313,82	21,18
Total Sector. . . . :			3.024.410,80	2,77		3.526.960,42	2,93		502.549,62	16,62
TECNOLOGÍA										
SAP SE	7.740	112,40109	869.984,43	0,80	124,90000 P	966.726,00	0,80		11	1
SIEMENS AG	2.249	115,32798	259.372,62	0,24	152,68000 P	343.377,32	0,28		32	3
INFINEON TECHNOLOGIES AG	19.651	32,74623	643.496,15	0,59	40,76000 P	800.974,76	0,66		15	2
MICROSOFT CP WASH	7.242	254,53470	1.588.893,35	1,46	336,32000 P	2.140.648,13	1,78		551	34,73
TEXAS INSTRUMENTS INC	1.754	129,66737	192.044,65	0,18	188,47000 P	290.539,97	0,24		98	51,29
APPLE INC	2.042	67,20079	118.039,87	0,11	177,57000 P	318.683,37	0,26		200	169,98
ALIBABA GROUP HOLDING LTD (9988 HK)	96.000	119,00303	1.298.893,94	1,19	118,90000 P	1.294.913,10	1,07		3	0,31-
ADOBE INC	2.188	477,84984	865.830,25	0,79	567,06000 P	1.090.461,66	0,90		224	25,94
TAIWAN SEMICONDUCTOR SP ADR (TSM US)	8.508	113,69741	844.685,29	0,77	120,31000 P	899.628,65	0,75		54	6,50
HEXAGON AB-B SHS	26.194	101,96337	260.314,66	0,24	143,65000 P	365.516,02	0,30		105	40,41
Total Sector. . . . :			6.941.555,21	6,36		8.511.468,98	7,06		1.5	22,62
FARMACIA Y BIOTECNOLOGÍA										
ABBOTT LABORATORIES	4.523	109,29006	422.422,60	0,39	140,74000 P	559.471,81	0,46		137.049,21	32,44
Total Sector. . . . :			422.422,60	0,39		559.471,81	0,46		137.049,21	32,44
S.F.SEGUROS										
ING GROEP N.V.	103.894	10,97664	1.140.407,04	1,04	12,24200 P	1.271.870,35	1,06		131.463,31	11,53
Total Sector. . . . :			1.140.407,04	1,04		1.271.870,35	1,06		131.463,31	11,53
S.F. CARTERA Y HOLDI										
BERKSHIRE HATHAWAY INC - CLASS B	8.098	230,90202	1.579.375,62	1,45	299,00000 P	2.128.055,90	1,77		548.680,28	34,74
S&P GLOBAL INC (SPGI US)	941	465,19874	389.599,29	0,36	471,93000 P	390.302,45	0,32		703,16	0,18
Total Sector. . . . :			1.968.974,91	1,80		2.518.358,35	2,09		549.383,44	27,90
B.C.ALIMENTACIÓN BEBIDAS										
WALMART STORES INC	2.942	129,77735	322.391,75	0,30	144,69000 P	374.123,73	0,31		51.731,98	16,04
NESTLE AG (NESN) SPLIT 30/06/08	3.124	100,64298	291.897,55	0,27	127,44000 P	383.925,01	0,32		92.027,46	31,53
Total Sector. . . . :			614.289,30	0,56		758.048,74	0,63		143.759,44	23,40
TELECOMUNIC/INTERNET										
META PLATFORMS INC, CLASS A (FB US)	2.614	225,28242	524.108,43	0,48	336,35000 P	772.735,89	0,64		248.627,46	47,44

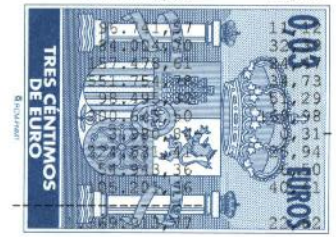

CLASE 8.ª
0M8691497

Cartera.....: 116 FOMENTO DE AHORROS E INV,SICAV Fecha solicitada...: 31.12.2021 Divisa de presentación: EUR

Descripción del Activo	Títulos	Cambio medio	Importe de Coste	% S/Tot	Cambio a la fecha	Efectivo ex-cupón	% S/Tot	TIR	Plusvalía	% S/Cos
ALPHABET INC-CL A (EX GOOGLE INC-CL A)	225	1.507,40067	286.385,80	0,26	2.897,04000 P	572.889,79	0,48		286.503,99	100,04
Total Sector. . . . :			810.494,23	0,74		1.345.625,68	1,12		535.131,45	66,03
INDUSTRIAL										
ALSTOM SA (FR)	38.367	35,25875	1.352.772,27	1,24	31,22000 P	1.197.817,74	0,99		154.954,53-	11,45-
VERALLIA (VRLA FP)	38.375	30,68707	1.177.616,34	1,08	30,96000 P	1.188.090,00	0,99		10.473,66	0,89
BROADCOM INC	2.230	464,56740	875.007,49	0,80	665,41000 P	1.304.152,14	1,08		429.144,65	49,04
Total Sector. . . . :			3.405.396,10	3,12		3.690.059,88	3,06		284.663,78	8,36
QUÍMICO										
COVESTRO AG	21.847	39,93392	872.436,39	0,80	54,20000 P	1.184.107,40	0,98		311.671,01	35,72
Total Sector. . . . :			872.436,39	0,80		1.184.107,40	0,98		311.671,01	35,72
MATERIALES										
COMPAGNIE DE SAINT-GOBAIN	17.829	57,78290	1.030.211,36	0,94	61,87000 P	1.103.080,23	0,92		72.868,87	7,07
CRH PLC - IRELAND EUR	24.796	37,02886	918.167,69	0,84	46,52000 P	1.153.509,92	0,96		235.342,23	25,63
Total Sector. . . . :			1.948.379,05	1,78		2.256.590,15	1,87		308.211,10	15,82
OTROS SERVICIOS										
CENTENE CORP	20.169	62,32323	1.039.500,39	0,95	82,40000 P	1.460.648,27	1,21		421.147,88	40,51
VEOLIA ENVIRONMENT SA	40.606	25,53475	1.036.864,05	0,95	32,26000 P	1.309.949,56	1,09		[illegible]	[illegible]
ESSILORLUXOTTICA	6.938	122,95073	853.032,19	0,78	187,24000 P	1.299.071,12	1,08		[illegible]	[illegible]
ELIS SA	82.530	14,85055	1.225.616,02	1,12	15,22000 P	1.256.106,60	1,04		[illegible]	[illegible]
PAYPAL HOLDINGS INC - W/I	7.557	185,92534	1.252.337,26	1,15	188,58000 P	1.252.504,01	1,04		[illegible]	[illegible]
MASTERCARD INC	4.254	330,13609	1.251.745,02	1,15	359,32000 P	1.343.423,52	1,11		[illegible]	[illegible]
VISA INC-CLASS A SHARES	3.836	195,38513	632.865,31	0,58	216,71000 P	730.620,11	0,61		[illegible]	[illegible]
AMAZON.COM (USD)	313	3.018,75281	797.833,85	0,73	3.334,34000 P	917.251,20	0,76		[illegible]	[illegible]
Total Sector. . . . :			8.089.794,09	7,41		9.569.574,39	7,94		[illegible]	[illegible]
MINERALES, METALES Y TRANSFORM										
ARCELORMITTAL SA (AMSTERDAM)LU1598757687	55.198	12,00794	662.814,42	0,61	28,14500 P	1.553.547,71	1,29		[illegible]	[illegible]
ACERINOX	108.871	11,22011	1.221.544,27	1,12	11,38500 P	1.239.496,34	1,03		[illegible]	[illegible]
GLENCORE PLC	391.075	3,22390	1.462.857,71	1,34	3,74950 P	1.745.242,99	1,45		[illegible]	[illegible]
Total Sector. . . . :			3.347.216,40	3,07		4.538.287,04	3,76		1.191.070,64	35,58
SECTOR AERONÁUTICO										
HONEYWELL INTERNATIONAL INC	2.489	182,54821	384.928,32	0,35	208,51000 P	456.127,08	0,38		71.198,76	18,50
Total Sector. . . . :			384.928,32	0,35		456.127,08	0,38		71.198,76	18,50
FONDOS RENTA VARIABLE EUROPA										
ISHARES EUROPEAN PROPERTY YIELD ETF ¤	10.751	36,75154	395.115,85	0,36	43,25000 P	464.980,75	0,39		69.864,90	17,68
ISHARES CORE MSCI EUROPE ETF ACC¤(EUNK G	22.769	68,38139	1.556.975,79	1,43	68,56000 P	1.561.042,64	1,29		4.066,85	0,26
XTRACKERS MSCI EMU UCITS ETF PHYSICALLY	31.507	49,46047	1.558.350,98	1,43	49,47630 P	1.558.849,78	1,29		498,80	0,03
THREADNEEDLE PAN EUROPEAN SMALLER COMPAN	90.527	11,56110	1.046.591,70	0,96	14,78510 P	1.338.450,75	1,11		291.859,05	27,89
Total Sector. . . . :			4.557.034,32	4,17		4.923.323,92	4,08		366.289,60	8,04
FONDOS RENTA VARIABLE EEUU										
INVESCO NASDAQ BIOTECH UCITS ETF $	11.687	43,82431	432.461,50	0,40	48,71500 P	500.379,86	0,42		67.918,36	15,70
Total Sector. . . . :			432.461,50	0,40		500.379,86	0,42		67.918,36	15,70
FONDOS RENTA VARIABLE JAPON										
PICTET JAPAN EQUITY OPPORTUNIT I ACC JPY	28.600,48610	16.412,37137	3.617.182,58	3,31	15.738,98000 P	3.455.723,10	2,87		161.459,48-	4,46-
Total Sector. . . . :			3.617.182,58	3,31		3.455.723,10	2,87		161.459,48-	4,46-

CLASE 8.ª
TRES CÉNTIMOS DE EURO
EUROS
0,03
CM8691498

Cartera.....: 116 FOMENTO DE AHORROS E INV,SICAV Fecha solicitada...: 31.12.2021 Divisa de presentación: EUR

Descripción del Activo	Títulos	Cambio medio	Importe de Coste	% S/Tot	Cambio a la fecha	Efectivo ex-cupón	% S/Tot	TIR	Plusvalía	% s/Cos
FONDOS RENTA VARIABLE EMERGENT										
BRANDES EMERGING MARKETS EQUITIES F. I-$	188.029,52700	13,44545	2.128.414,65	1,95	13,00000 P	2.148.342,28	1,78		19.927,63	0,94
INDIA ACORN ICAV-ASHOKA OPPORTUNITIES D$	9.769,09400	169,32427	1.388.637,25	1,27	223,54000 P	1.919.303,28	1,59		530.666,03	38,22
UTI INDIAN DYN EQTY-USD INST(UTIIDEI ID)	28.756,52000	18,71025	451.983,92	0,41	24,05320 P	607.915,56	0,50		155.931,64	34,50
Total Sector. . . . :			3.969.035,82	3,64		4.675.561,12	3,88		706.525,30	17,80
FONDOS RENTA FIJA DESARROLLADO										
MUTUAFONDO RENTA FIJA FLEXIBLE "L" (EUR)	22.638,59487	108,55981	2.457.641,57	2,25	108,74410 P	2.461.813,62	2,04		4.172,05	0,17
DWS INVEST RATE NOTES-IC EUR (DWSFRIC LX	27.599,71510	84,24000	2.325.000,00	2,13	84,06000 P	2.320.032,05	1,92		4.967,95-	0,21-
JUPITER JGF- DYNAMIC BOND FUND-D EUR ACC	118.822,67000	13,76000	1.635.000,00	1,50	13,87000 P	1.648.070,43	1,37		13.070,43	0,80
AMUNDI FLOATING RATE EURO CORP UCITS ETF	28.131	100,88904	2.838.109,53	2,60	100,57940 P	2.829.399,10	2,35		8.710,43-	0,31-
INVESCO EURO CORP BOND-Z-ACC	98.316,89500	12,88726	1.267.035,00	1,16	12,87240 P	1.265.574,40	1,05		1.460,60-	0,12-
PIMCO FUNDS GLBL INV-INCOME FUND-INSEHA	234.250,96100	13,02439	3.050.975,50	2,79	15,06000 P	3.527.819,47	2,93		476.843,97	15,63
Total Sector. . . . :			13.573.761,60	12,43		14.052.709,07	11,66		478.947,47	3,53
FONDOS RENTA FIJA EMERGENTES										
ISHARES CHINA CNY BOND ETF USD-A	249.783	5,02280	1.060.393,58	0,97	5,81040 P	1.275.566,13	1,06		215.172,55	20,29
BLACKROCK GL.F-CHINA BOND FUND D2 USD	179.214,59000	16,22010	2.435.892,42	2,23	16,27000 P	2.562.683,58	2,13		126.791,16	5,21
JB FIXED INCOME EMERGING MRKTS CORP-HK¤	30.905,95800	115,59332	3.572.522,40	3,27	117,27000 P	3.624.341,69	3,01		51.819,29	1,45
ABERDEEN ST SCV I-EM MARKETS CORP BOND X	113.383,18000	15,67087	1.776.813,56	1,63	16,74930 P	1.899.088,90	1,58		122.275,34	6,88
Total Sector. . . . :			8.845.621,96	8,10		9.361.680,30	7,77			
FONDOS INVERSIONES ALTERNATIVA										
BLACKROCK SF- GLOBAL EVENT DRIVEN I2 ACC	7.342,74000	122,57482	900.035,00	0,82	120,42000 P	884.212,75	0,73			
LYXOR BRIDE CORE GMIUSDA (LYCGMIU ID)	8.452,61800	99,50082	694.617,09	0,64	103,84000 P	771.418,39	0,64			
Total Sector. . . . :			1.594.652,09	1,46		1.655.631,14	1,37			
FONDOS RENTA VARIABLE GLOBAL										
ISHARES CORE MSCI WORLD ETF USD(IWDA LN)	26.081	83,21665	1.839.501,37	1,68	89,38000 P	2.048.795,73	1,70			
SPDR WORLD FINANCIALS ETF (WFIN NA)¤	9.588	49,17183	471.459,53	0,43	48,69000 P	466.839,72	0,39			
JB EQUITY FUND SPECIAL VALUE EUR-K	8.365,96600	140,45419	1.175.035,00	1,08	170,15000 P	1.423.469,11	1,18			
JB EQUITY NEXT GENERATION-KHE EUR	3.899,88800	133,85000	522.000,00	0,48	155,01000 P	604.521,64	0,50			
BELLEVUE ADAMANT HEALTHCARE STR-I $ ACC	9.493,48200	253,57432	2.033.548,18	1,86	271,97000 P	2.269.240,90	1,88			
Total Sector. . . . :			6.041.544,08	5,53		6.812.867,10	5,65		771.323,02	12,77
FONDOS RENTA VARIABLE CHINA										
ALLIANZ CHINA A-SHARE IT USD	600,74000	1.789,84188	899.091,39	0,82	1.947,82000 P	1.028.417,46	0,85		129.326,07	14,38
Total Sector. . . . :			899.091,39	0,82		1.028.417,46	0,85		129.326,07	14,38
FONDOS MIXTO AGRESIVO										
JPM GLOBAL MACRO - C EUR HD	6.505,48600	102,99538	670.035,00	0,61	102,49000 P	666.747,26	0,55		3.287,74-	0,49-
Total Sector. . . . :			670.035,00	0,61		666.747,26	0,55		3.287,74-	0,49-
SECTOR PUBLICO EXTRANJERO										
US TREASURY 1,625% 15/05/2031 S/A	9.400	101,23719	798.382,14	0,73	101,29953 T	836.891,85	0,69	1,48	38.509,71	4,82
Total Sector. . . . :			798.382,14	0,73		836.891,85	0,69		38.509,71	
FONDOS RF HIGH YIELD										
ISHARES USD SHORT DUR HY CORP BOND ETF $	9.017	93,60896	696.337,73	0,64	90,62000 P	718.158,32	0,60		21.820,59	
ISHARES GLOBAL HY COR-DITRI ETF(HYLE GR)	186.708	4,98791	931.282,38	0,85	4,92870 P	920.227,72	0,76		11.054,66-	
JB FIXED INC.GLBL QUALITY HIGH YIELD-KH¤	16.880,48600	118,48000	2.000.000,00	1,83	120,13000 P	2.027.852,78	1,68		27.852,78	
Total Sector. . . . :			3.627.620,11	3,32		3.666.238,82	3,04		38.618,71	

CLASE 8.ª
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0,03 EUROS
0M8691499

Cartera.....: 116 FOMENTO DE AHORROS E INV,SICAV Fecha solicitada...: 31.12.2021 Divisa de presentación: EUR

Descripción del Activo	Títulos	Cambio medio	Importe de Coste	% S/Tot	Cambio a la fecha		Efectivo ex-cupón	% S/Tot	TIR	Plusvalía	% S/Coste
FONDOS RF LIGADOS A INFLACION											
AXA WOLRD F-GLOBAL INFL SHORT DUR I-EUR	36.597,43100	103,48009	3.787.105,52	3,47	106,46000	P	3.896.162,50	3,23		109.056,98	2,88
Total Sector. . . . :			3.787.105,52	3,47			3.896.162,50	3,23		109.056,98	2,88
FONDOS RV ASIA EX JAPON											
JB EQUITY ASIA- K USD	6.621,11300	169,76623	951.086,34	0,87	162,35000	P	944.751,01	0,78		6.335,33-	0,67-
JB ASIA REITS -K USD	9.200,29500	122,17449	951.086,34	0,87	119,47000	P	966.039,06	0,80		14.952,72	1,57
Total Sector. . . . :			1.902.172,68	1,74			1.910.790,07	1,59		8.617,39	0,45
FONDOS RENTA FIJA GOBIERNOS											
ISHARES USD TRASURY BOND 7-10YR (IDTM LN	4.740	210,31430	839.875,11	0,77	210,11000	P	875.304,45	0,73		35.429,34	4,22
Total Sector. . . . :			839.875,11	0,77			875.304,45	0,73		35.429,34	4,22
TRANSPORTE Y DISTRIBUCION											
ALD SA	77.818	10,02600	780.203,35	0,71	12,94000	P	1.006.964,92	0,84		226.761,57	29,06
Total Sector. . . . :			780.203,35	0,71			1.006.964,92	0,84		226.761,57	29,06
ACT FINANC PRIVADO NACIONAL											
PAGARE TUBACEX 0,55% 14/01/2022 ECP	7	99,71280	697.989,57	0,64	99,71277	T	697.989,40	0,58	0,55	0,17-	
Total Sector. . . . :			697.989,57	0,64			697.989,40	0,58		0,17-	
ACT FINANC PRIVADO EXTRANJERO											
PAGARE NELIA 1,20 27/05/2022 ECP-¤	1.500	99,10855	1.486.628,30	1,36	99,11392	T	1.486.708,75	1,23	1,19	80,45	0,01
PUT 3600 18MAR22 EURO STOXX 50 INDEX	46	24,90000	11.454,00	0,01	24,90000	P	11.454,00	0,01			
PAGARE SACYR 1,50 27/07/2022(ECP=¤)	12	98,50696	1.182.083,52	1,08	98,51299	T	1.182.155,92	0,98	1,50	72,40	0,01
PAGARE SACYR 2% 22/12/2022(ECP=¤)	12	97,08038	1.164.964,54	1,07	97,07353	T	1.164.882,31	0,97	2,00	82,23-	0,01-
PUT 3750 S&P 500 18MAR22	17	14,80000	22.112,85	0,02	14,80000	P	22.112,85	0,02			
Total Sector. . . . :			3.867.243,21	3,54			3.867.313,83	3,21			
RENTA FIJA PRIVADA NACIONAL											
B SANTANDER 3,125 19/01/2027	6	105,93375	635.602,48	0,58	111,70990	T	670.259,37	0,56	0,92	34.656,89	5
B INDRA SISTEMAS 3% 19/04/2024 MWC EUR	11	101,78069	1.119.587,64	1,03	104,86274	T	1.153.490,19	0,96	1,03	33.902,55	3
Total Sector. . . . :			1.755.190,12	1,61			1.823.749,56	1,51		68.559,44	3,91
RENTA FIJA PRIVADA EXTRANJERA											
B BCO SANTANDER 4,375 19/12/2049 F/VPERP	2	101,23831	404.953,24	0,37	103,21876	T	412.875,04	0,34	4,24	7.921,80	1,96
B IBERDROLA INTL BV 1,874 28/04/2049 FV¤	2	100,36449	200.728,98	0,18	102,05746	T	204.114,91	0,17	1,78	3.385,93	1,69
B BARCLAYS BANK 6,125 15/12/2049 PER $FV	200	110,84837	186.249,76	0,17	108,61329	T	190.918,07	0,16	5,63	4.668,31	2,51
B NOKIA 2% 11/03/2026 EUR MWC	1.900	99,79556	1.896.115,71	1,74	104,45891	T	1.984.719,32	1,65	0,88	88.603,61	4,67
FRN LLOYDS BANKING GRP 4,947 27/12/2049	200	109,73658	219.473,16	0,20	109,32441	T	218.648,81	0,18	4,48	824,35-	0,38-
B EDF SA 5,25 29/07/2049 F/V $ S/A PERP	1.600	104,74249	1.415.737,85	1,30	102,92166	T	1.447.307,63	1,20	5,12	31.569,78	2,23
B SUEZ SEVFP 2,875 19/01/2049 PERP EUR	4	104,60888	418.435,50	0,38	104,42838	T	417.713,52	0,35	2,59	721,98-	0,17-
B SACYR 3,25 02/04/2024 ¤	16	100,53925	1.608.628,00	1,47	100,08938	T	1.601.430,04	1,33	3,21	7.197,96-	0,45-
B BANQUE POSTALE EUSA5+4,01 20/05/26 F/V	1	104,71289	209.425,77	0,19	103,48719	T	206.974,37	0,17	3,07	2.451,40-	1,17-
B CREDIT AGRICOLE SA 4% 23/12/2049FV EUR	2	108,63213	217.264,26	0,20	108,65279	T	217.305,57	0,18	3,56	41,31	0,02
B MIKRO FUND 6,50 23/12/2023 EUR	12	100,00133	1.500.020,00	1,37	100,00090	T	1.500.013,53	1,24	6,66	6,47-	
Total Sector. . . . :			8.277.032,23	7,58			8.402.020,81	6,97		124.988,58	
TOTAL CARTERA . . . . . :			105.799.308,85	96,91			116.990.914,49	97,05		11.191.605,64	10,58

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0,03 EUROS
OM8691500

Cartera.....: 116 FOMENTO DE AHORROS E INV,SICAV Fecha solicitada...: 31.12.2021

	Importe de Coste	% S/Tot	Importe Efectivo	% S/Tot	Revalorización
TOTAL CARTERA	105.799.308,85	96,91	116.990.914,49	97,05	11.191.605,64
TOTAL LIQUIDEZ EN DIVISA NACIONAL	5.079.048,60	4,65	5.079.048,60	4,21	
TOTAL OTROS DEUDORES Y ACREEDORES	1.415.686,78-	1,30-	1.415.686,78-	1,17-	
TOTAL LIQUIDEZ EN DIVISA EXTRANJERA	812.277,03-	0,74-	812.277,96-	0,67-	0,93-
TOTAL INTERESES DE RENTA FIJA	35.694,90	0,03	180.822,32	0,15	145.127,42
TOTAL VENTAS DE OPCIONES	30.160,00-	0,03-	30.160,00-	0,03-	
TOTAL OPERACIONES DE FUTUROS			40.621,15	0,03	40.621,15
TOTAL GARANTIAS EN DERIVADOS	519.040,42	0,48	519.040,42	0,43	
TOTAL GENERAL	109.174.968,96	100,00	120.552.322,24	100,00	11.377.353,28

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OM8691501

DILIGENCIA que extiende el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 38 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0M8691464 a 0M8691501, ambas incluidas, comprensivo de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Declaración Negativa Acerca de la Información Medioambiental, Informe de Gestión e Informe de Cartera, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 14 de marzo de 2022

El Consejo de Administración

Fdo.: D. Jesús Núñez Velázquez

Fdo.: D. Marcos Núñez Trébol

Fdo.: D. Iris Núñez Trébol

Fdo.: D. Jesús Núñez Trébol